



Standard and Poor's mantiene calificación a deuda de México

2013-10-11 06:54:17

Mantiene Standard and Poor's calificación de deuda mexicana ante la posibilidad de la aprobación de medidas que permitirán al gobierno mejorar el margen de maniobra fiscal

CIUDAD DE MÉXICO.- La firma calificadora Standard and Poor's dio a conocer que mantiene la calificación crediticia de la deuda soberana de México y la perspectiva positiva.

Para Standard and Poor's esta perspectiva positiva es reflejo de las elevadas probabilidades que asigna a que el gobierno pueda obtener la aprobación de las medidas que le permitirán mejorar el margen de maniobra fiscal e inyectar mayor dinamismo a la economía mexicana.

Según la calificadora, las iniciativas de reformas hacendaria y energética pueden incrementar la flexibilidad fiscal del país y las perspectivas de crecimiento de mediano y largo plazos.

Standard and Poor's estima que la economía mexicana crecerá 1.5% durante 2013, estimación que supera a la del Fondo Monetario Internacional. Asimismo, la calificadora espera que México crezca 3.2% en 2014 y 2015, respectivamente, asumiendo que el gobierno logrará las aprobaciones de las reformas necesarias para promover la inversión.

En la opinión de la calificadora, la bonanza de la economía mexicana estará sujeta a que ambas reformas, hacendaria y energética, sean aprobadas. Aprobar una u otra no será suficiente para modificar la calificación del país.

Standard and Poor's considera que podría aumentar la calificación de la deuda soberana del país dependiendo de la evaluación que realice sobre el impacto de las reformas que apruebe el Congreso. Si las reformas reducen la vulnerabilidad fiscal y mejoran las perspectivas de crecimiento, aumentarán la calificación. Si falla la aprobación o si las reformas son insuficientes, Standard and Poor's no movería la calificación y reduciría la perspectiva de positiva a estable.